

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del treinta de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron el licenciado Adrián Bello Nava, representante del presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Juan Antonio Garza García, secretario técnico del Comité; el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; acreditado mediante oficio (IEDF/UTCSTyPDP/032/2016), el licenciado Alfonso Tapia Landero, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas acreditado mediante oficio (IEDF/DEAP/0191/2016) el licenciado Roberto Senovio Romero, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral designado por oficio (IEDF/DEOyGE/0154/2016); el licenciado José Luis García Torres Pineda, representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación designado en términos del oficio (IEDF/DEECyC/014/2016); el doctor Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y el maestro Alejandro Fidencio González Hernández, secretario administrativo, todos en su carácter de vocales, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil dieciséis y en su calidad de asesores, el maestro Jesús Medina Franco, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el licenciado Nelson Francisco Toledo Gutiérrez, representante de la Contraloría General, designado mediante oficio (IEDF/CG/SACyN/101/2016).

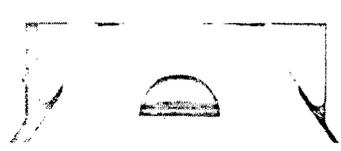
El licenciado Adrián Bello Nava comentó que mediante oficio SECG-IEDF/0530/2016, el secretario ejecutivo lo designó como su representante para presidir la tercera sesión ordinaria del Comité y solicitó al secretario técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros de este órgano colegiado.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con los numerales 36 y 38 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, el representante del presidente declaró el inicio de la tercera sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil dieciséis.

Enseguida, a solicitud del representante del presidente del Comité, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

- 1. Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico**

A
A
B
F 10/12
X
G
10/11



Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de febrero de 2016.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos dictaminados: a) el 13 de septiembre de 2010, y b) del 2 de enero al 28 de marzo de 2016.

3. Asuntos generales.

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado la propuesta de orden del día, y al no haber observaciones, le pidió al secretario técnico realizar la votación correspondiente.

El secretario técnico sometió a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Enseguida, el secretario técnico pidió al representante del presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Se continuó con el primer asunto del orden del día:

1. Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de febrero de 2016.

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes, el primer asunto del orden del día. El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General. Al no haber más comentarios, el representante del presidente solicitó al secretario técnico realizar la votación correspondiente. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la:

Minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de febrero de 2016.

Se continuó con el segundo asunto del orden del día:

2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010, y b) del 2 de enero al 28 de marzo de 2016.

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes, el seguimiento de acuerdos que se presenta. El maestro Jesús Medina Franco, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comentó que toda vez que en el orden del día, en el rubro referente a la presentación del

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and the number '12512']

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

seguimiento de acuerdos, se divide en dos incisos: a) el 13 de septiembre de 2010, y b) del 2 de enero al 28 de marzo de 2016; solicitó que la anotación que se incorpora al final del documento, ahora se integre de manera más formal en el rubro correspondiente a dicho inciso, realizando la observación de que no se ha presentado ningún acuerdo a dicho Comité en el periodo del 2 de enero al 28 de marzo de 2016.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General. Al no haber más comentarios, el representante del presidente dio por recibido el seguimiento de acuerdos con las observaciones a realizadas por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

Se continuó con el tercer asunto del orden del día:

3. Asuntos generales.

El representante del presidente del Comité consultó si alguien tenía algún tema para ser tratado en la sesión.

El secretario técnico refirió sobre las observaciones realizadas por los integrantes del Comité a la actualización de los lineamientos editoriales, las cuales fueron debidamente integradas y armonizadas, priorizando la operatividad de esta norma, documento que fue entregada en la sesión a los integrantes de dicho órgano colegiado.

Acto seguido, el secretario técnico del Comité realizó una consulta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en su calidad de asesor del Comité, para conocer cuál sería la vía que habrían de seguir estos lineamientos para ser aprobados por las instancias administrativas correspondientes.

El licenciado Roberto Senovio Romero representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, preguntó si primero se tendrían que aprobar dichos lineamientos por los miembros del Comité.

El representante del presidente del Comité respondió que por ello se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos su opinión para conocer de la ruta jurídica a seguir.

El secretario técnico comentó que el Comité no cuenta con las atribuciones para aprobar los Lineamientos Editoriales, sin embargo, se presentó una propuesta de modificación, armonizando las observaciones de los integrantes del Comité, con el fin de que dicho Órgano Colegiado acordara el envío de la modificación de los Lineamientos, a las instancias administrativas correspondientes.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comentó que, en su momento, atenderá la solicitud formulada por la Secretaría Técnica en relación a la ruta de

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
A
B
A
D
3
87

aprobación de la modificación a los Lineamientos Editoriales ante las autoridades correspondientes.

Comentó que en ese momento no se aprobaría la propuesta de Lineamientos presentada por el Comité, toda vez que lo que se presentaba es un anteproyecto de modificación y la ruta de aprobación del proyecto de modificación sería materia de consulta.

El representante del presidente del Comité instruyó a la secretaria técnica del Comité para que realizara la consulta al área jurídica para los efectos referidos en esta sesión. Al no haber más comentarios ni asuntos que tratar, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial, siendo las doce horas con veintidós minutos del treinta de marzo de dos mil dieciséis.

El representante del presidente del
Comité



Lic. Adrián Bello Nava

El secretario técnico del
Comité



Mtro. Juan Antonio Garza
García

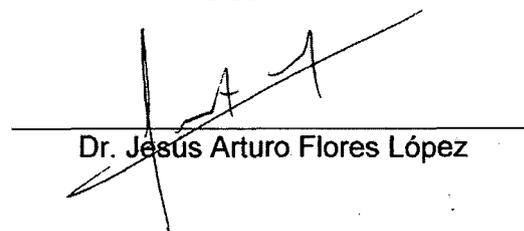
LOS VOCALES

El secretario administrativo



Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández

El director ejecutivo de Participación
Ciudadana



Dr. Jesús Arturo Flores López

El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de
Datos Personales



Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y
Capacitación



Lic. José Luis García Torres Pineda

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas


Lic. Alfonso Tapia Landero

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geoestadística Electoral


Lic. Roberto Senovio Romero

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General


L.C. Nelson Francisco Toledo
Gutiérrez

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos


Mtro. Jesús Medina Franco

Las firmas corresponden a la minuta de la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el treinta de marzo de dos mil dieciséis.

